



JUNTA DE RELACIONES LABORALES
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
Tel (507) 321-0375, 321-0377
compras@juntalaboral-acp.com

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

De: Compras

Página (s): 1

Fecha: 30 de junio de 2026

Agradecemos nos coticen lo siguiente:

Cantidad	Descripción
100	Set de regalo en caja que incluye:
	Libreta de cuerina con detalles de Bambú
	Boligráfo
	Botella Termica en color negro mínimo 16oz
	TODOS LOS ARTICULOS DEBERÁN ESTAR PERSONALIZADOS

Procedimiento de Compra

Micro compras: Aquellas de B/.500.01 a B/.3,000.00.

REQUISITOS GENERALES:

- 1 Adjuntar Paz y Salvo de la DGI vigente.
- 2 Adjuntar Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social vigente.
- 3 Adjuntar certificado de método de facturación emitido por la DGI.

LA EMPRESA QUE NO ENTREGUE ESTOS 3 DOCUMENTOS, NO SERÁ CONSIDERADA.

Atentamente,

ESTA COMPRA SE ADJUDICARÁ A LA EMPRESA QUE OFREZCA EL PRECIO MAS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS ESTABLECIDAS, LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y NO SEA PROPUESTA GRAVOSA.

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendarios después de la presentación de la factura electrónica, paz y salvo de la CSS y de la DGI, y haber recibido a conformidad al servicio solicitado y contratado.

Enviar cotización vía correo electrónico a compras@juntalaboral-acp.com, a más tardar el viernes 3 de julio de 2026 hasta las 3:30 p.m. a nombre de "JUNTA DE RELACIONES LABORALES". La misma debe estar debidamente firmada.

Nota: En virtud del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP, está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución de carácter nacional o municipal.